

CONCEPCIÓN, 21 de Junio de 2019.

N° 711/VISTOS: El oficio ordinario N° 614 de 06 de Junio de 2019 de la Directora de Administración de Salud Municipal; Acta de la Comisión de Hacienda n° 19 del 06 de Junio de 2019, el Acuerdo N° 1758-92-2019, de 20 de Junio de 2019; el Decreto Alcaldicio n° 1334 de 14 de Diciembre de 2018 que aprueba el presupuesto municipal del año 2019; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción, y los artículos 12, 56, 63, 65 y 79 de la Ley N° 18.695;

DECRETO

APRUÉBESE modificación presupuestaria de gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2019, por la suma de \$9.840.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
35			SALDO FINAL DE CAJA	9.840.-
			TOTAL GASTOS	9.840.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04		Materiales de Uso o Consumo	9.840.-
			TOTAL GASTOS	9.840.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Administración de Salud Municipal.

Dirección de Planificación

Dirección de Finanzas

Director de Control

Archivo.

PII/cme

ID DOC 1120735